

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	4-05-18 Hs. 14:30
Numero:	349 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

“Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

NOTA N° 96 /2018  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 04 de Mayo de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

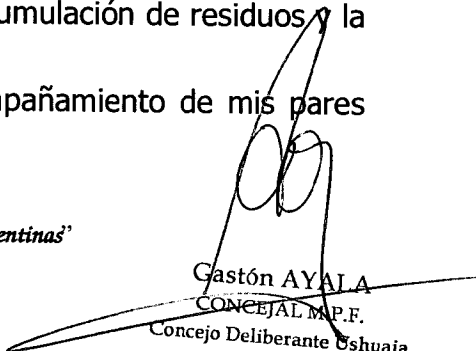
El mantenimiento, la limpieza y la preservación de los espacios de uso común de nuestra ciudad es un aspecto principal para la calidad de vida de todos los vecinos, ya que da cuenta de las costumbres, hábitos y valores que nos marcan como sociedad.

En oportunidad de visitar el sector los vecinos nos requirieron gestionar ante el Ejecutivo Municipal la limpieza del chorrillo (botellas, papeles y demás desechos) que se encuentra en el límite de la calle Troxler y Rivadavia del Barrio Juan Domingo Perón. En cumplimiento del Artículo 81 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal y de la Ordenanza Municipal N° 4124.

A partir de ello, requerimos al Departamento Ejecutivo Municipal que ponga en marcha los mecanismos y acciones necesarias para generar el mantenimiento y la limpieza pertinente en dicho espacio de uso común, a fin de contrarrestar los efectos nocivos en la salud que representa la acumulación de residuos y la presencia

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

“Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

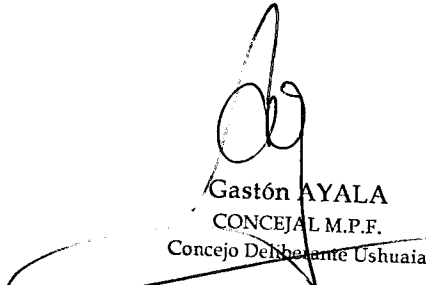
**RESUELVE**

**ARTICULO 1º SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a realizar una limpieza profunda de las zonas aledañas al chorrillo ubicado en el barrio Juan Domingo Perón, y el saneamiento de este curso de agua, en el límite de la calle Julio Troxler y Rivadavia, de manera periódica.

**ARTÍCULO 2º. SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de refacción del alambrado y la superficie del playón deportivo ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Julio Troxler, así como la demarcación correspondiente con pintura.

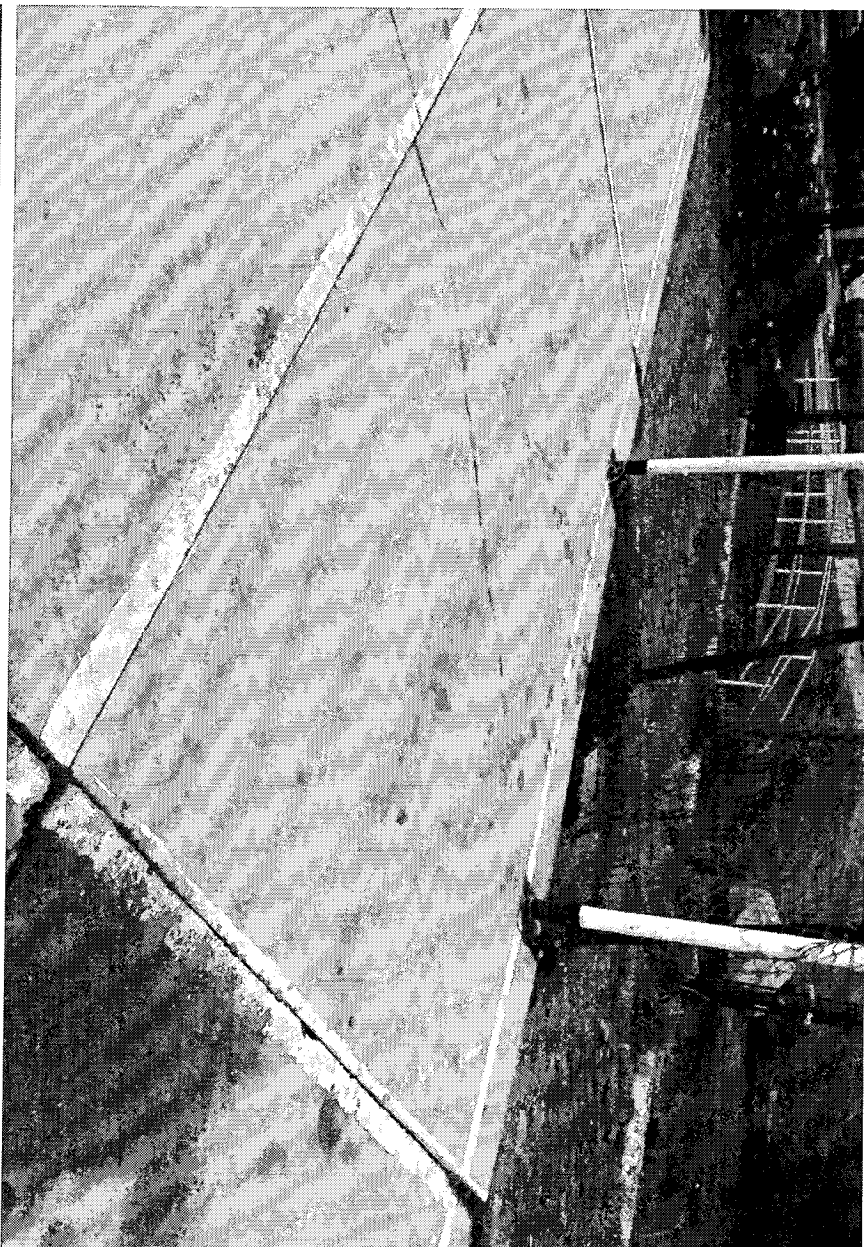
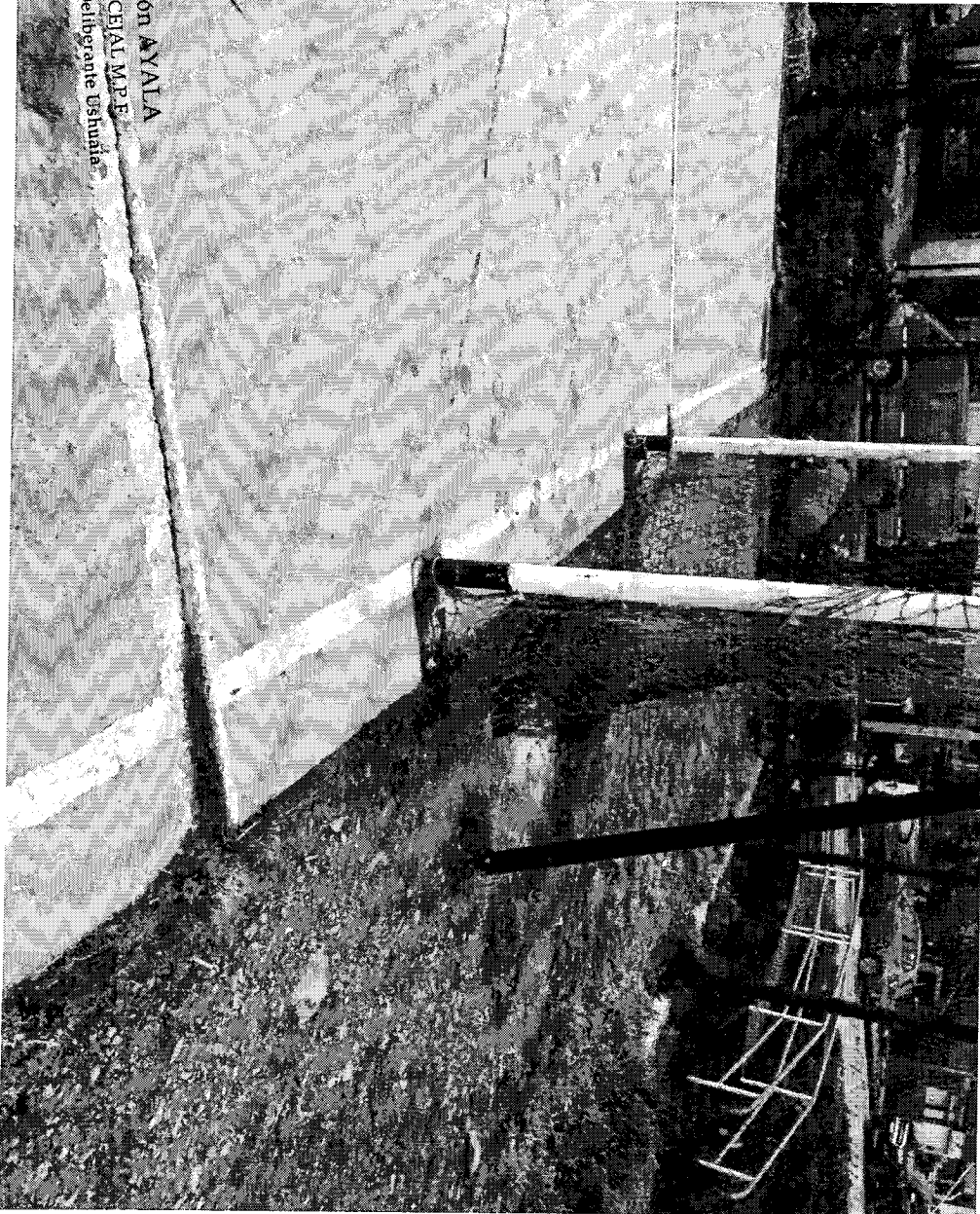
**ARTICULO 3º.- REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, lleve adelante un trabajo de planificación definitiva a fin de resguardar la integridad de la calzada en la calle Julio Troxler, que por efecto del chorrillo, año tras año sufre desmoronamiento y por consiguiente, la reducción de la misma.

**ARTÍCULO 4º.-** De Forma.

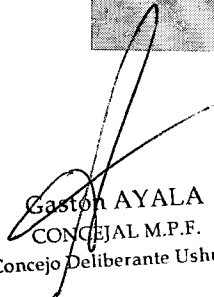
  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

GASTÓN AYALA  
CONCEJAL M.P.E.  
Concejo Deliberante Ushuaia





  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia